



XUNTA DE GALICIA

VICEPRESIDENCIA E CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA,  
ADMINISTRACIÓNS PÚBLICAS E XUSTIZA  
Dirección Xeral de Avaliación e Reforma Administrativa

galicia

# OpenGov Leadership Summit: LIDERES DE TRANSPRENCIA EN ESPAÑA.

OCTUBRE 2017, La Nucia



## INTRODUCCIÓN

- Críticas tradicionales: burocracias lentas, ineficaces y poco transparentes
- Necesario nuevos paradigmas de gestión pública.
- Cambio de cultura del trámite a la cultura del resultado
- Ciudadanos cada vez más exigentes.
- Búsqueda de la satisfacción de los usuarios de los servicios públicos
- Mejora continua e impulso de la participación ciudadana



## INTRODUCCIÓN

Una Administración de mayor calidad debe de impulsar actuaciones orientadas al logro de la **eficacia**, a la **eficiencia** en la asignación de recursos, al impulso de la **transparencia** y a la **agilización** de procedimientos administrativos; a potenciar el **acceso electrónico** y a garantizar el conocimiento de los derechos de las personas usuarias, así como los mecanismos para el **seguimiento** y la **reclamación** de estos derechos.



## INTRODUCCIÓN

La transparencia no consiste en la mera publicación de datos o información sin más para cumplir una Ley, sino que ha de ser un **proceso de mejora continua**.



## PROCESO DE REFORMA EN GALICIA

Galicia mantiene abierta una agenda de reformas, que se inició en el año 2009 y continúa en la actualidad. Realizada por empleados públicos. Entre otras:

- Portal Open data 2012.
- Plan de agilización administrativa: 2014-2020: 95% procedimientos administrativos accesibles electrónicamente.
- Plan de reducción y medición de cargas administrativas (Reduce): Reducción de documentos y certificados (interoperabilidad).
- Plan de Mejora de la Contratación Pública: agilidad, simplificación y transparencia y fomento de la competencia.
- Plan de Simplificación Legislativa : reducción en un 25% del número de leyes.



## PROCESO DE REFORMA EN GALICIA

- Plan de Simplificación Legislativa : reducción en un 25% del número de leyes.
- Programa de Desarrollo legislativo: planificar todo el proceso de elaboración y aprobación de los reglamentos.
- Directrices de técnica normativa: normas más sencillas, homogéneas y comprensibles.
- Código Ético Institucional de la administración autonómica.
- Archivo Digital Integrado : gestión de documentos electrónicos producidos por la administración gallega y de copias digitalizadas.
- Programa de Impulso Democrático 2015: 5 leyes y 50 medidas para incrementar la participación de la ciudadanía en el impulso y en el control de las actividades de la administración pública.



## LEY DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

**DOG** Diario Oficial de Galicia

DOG Núm. 30 Luns, 15 de febreiro de 2016 Páx. 5240

**I. DISPOSICIÓNS XERAIS**

PRESIDENCIA DA XUNTA DE GALICIA

*Lei 1/2016, do 18 de xaneiro, de transparencia e bo goberno.*

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1

A importancia do control cidadán sobre a actividade goberamental nunha democracia queda acreditada desde os debates que precederon á promulgación da primeira constitución democrática da historia. Nos chamados «papeis federalistas», pensadores como James Madison ou Alexander Hamilton introducían os conceptos de «rendición de contas» ou «controis e contrapesos» como elementos esenciais que se atopan na raíz da democracia.

Unha democracia non entendida tan só como mecanismo de elección de gobernos mediante sufraxio senón como un sistema de imperio da lei, coas debidas garantías e tutelas das liberdades e dos dereitos individuais dos cidadáns e das cidadás.

Nese sentido, os mecanismos de transparencia e de bo goberno funcionan como contrapesos que garanten a protección da cidadanía fronte a hipotéticas arbitrariedades do poder público e o uso indebido dos cartos ou patrimonio públicos. As incompatibilidades das persoas que exerzan altos cargos, a publicidade das actividades do Goberno e o exame cidadán de toda esta información supoñen mecanismos de control e de limitación do poder estatal perante as liberdades civís.

2

No ordenamento xurídico estatal, xa a propia Constitución prevé como unha obriga a regulación do acceso cidadán a determinada información administrativa. Ao mesmo tempo, o dereito fundamental á participación nos asuntos públicos, enunciado no artigo 23, non se debe entender limitado, como dicíamos, ao dereito de sufraxio senón á capacidade da cidadanía de ser un actor fundamental no seguimento, no control e na vivilancia da actividade dos poderes públicos.

Con esa vocación, as Cortes Xerais aprobaron a Lei 19/2013, do 9 de decembro, de transparencia, acceso á información pública e bo goberno. Unha norma que é, na súa

CVE-DOG: k2bwte6-abz2-fv03-kom4-snydja0y0

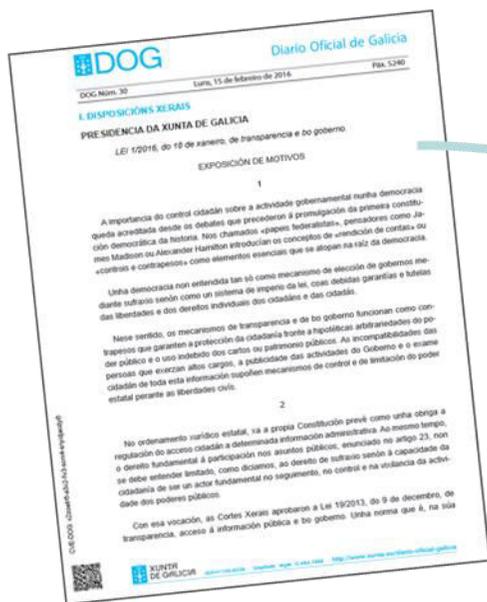
XUNTA DE GALICIA ISSN1120-8228 Depósito legal C.434-1982 <http://www.xunta.es/diario-oficial-galicia>

El 7 de marzo de 2016 entró en vigor la **Ley 1/2016, de 18 de enero, de transparencia y buen gobierno**, que viene a derogar la *Ley 4/2006, de 30 de junio, de transparencia y de buenas prácticas en la Administración pública gallega* y a ampliar los deberes de publicidad activa contempladas en la *Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno*.



# PORTAL DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

El capítulo V regula los mecanismos de coordinación y control necesarios para el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que recoge la Ley. Así, entre otros, regula la creación de un **Portal de Transparencia y Gobierno abierto** <http://transparencia.xunta.gal> en el que el sector público autonómico deberá dar cuenta de las obligaciones de publicidad activa.





# PORTAL DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO



## PARTICIPACIÓN Y RELACIONES CON LA CIUDADANÍA

- Normativa en tramitación
- Procedimientos con trámite de información pública
- Procedimientos y servicios
- Sugerencias y quejas
- Información y atención a la ciudadanía



## TRANSPARENCIA INSITUCIONAL, ORGANIZATIVA Y DE PLANIFICACIÓN

- Gobierno y altos cargos
- Competencias de la Comunidad Autónoma
- Estructura orgánica y funcional
- Organización de las entidades instrumentales
- Planificación



## INFORMACIÓN DE RELEVANCIA JURÍDICA

- Directrices, instrucciones, acuerdos, circulares o respuestas a consultas formuladas por particulares u otros órganos
- Normativa en tramitación
- Procedimientos de información pública
- Normativa consolidada
- Dictámenes del Consejo Consultivo de Galicia



## INFORMACIÓN ECONÓMICA, PRESUPUESTARIA Y ESTADÍSTICA

- Presupuestos de la Comunidad autónoma
- Contabilidad
- Información estadística
- Patrimonio
- Ayudas y subvenciones
- Contratación pública
- Financiación y deuda
- Convenios
- Encomiendas de gestión



## INFORMACIÓN EN MATERIA DE PERSONAL

- Relación de puestos de trabajo
- Efectivos de personal
- Actividad sindical
- Cuantía de las retribuciones
- Indemnizaciones por razón de servicio
- Ofertas públicas de empleo
- Convocatorias de procesos selectivos
- Provisión transitoria de puestos de trabajo
- Listas de selección de personal interino o temporal
- Resoluciones de autorización o reconocimientos de compatibilidad
- Contratos de alta dirección
- Acuerdos o pactos reguladores de las condiciones de trabajo
- Normativa en materia de personal



## ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

- Instrumentos de ordenación del territorio y de los planes urbanísticos
- Información geográfica de elaboración propia
- Información ambiental



146.333

visitas

86.805

visitantes  
distintos

4,73

Promedio de  
páginas por visita

692.776

páginas vistas

7 marzo 2016- 30 septiembre 2017

## Páginas más visitadas

Altos cargos de la Administración General	30.134
Normativa en tramitación:	
• En plazo de envío de alegaciones:	21.802
• Pendiente de aprobación:	17.750
Agenda de altos cargos	14.726
Retribuciones del personal	12.034
Jefes/as de gabinete y jefes/as de prensa	12.017
Contratación pública	10.413
Información de transparencia de las entidades instrumentales s.público	10.179



## ESTADÍSTICAS: DATOS ACUMULADOS A 30/09/2017

### Seguimiento de los expedientes de las solicitudes de acceso a la información pública

<b>1. Nº total de solicitudes de información presentadas</b>	<b>739</b>
<b>2. Nº de solicitudes según el sexo de la persona solicitante</b>	
a) Mujeres	93
b) Hombres	262
c) Persona jurídica	438
<b>3. Nº de solicitudes según la forma de presentación</b>	
a) Acceso electrónico	519
b) Acceso en papel	274
<b>4. Nº de resoluciones según su tipología</b>	
a) Concesión	649
b) Concesión parcial	8
c) Inadmisión	39
d) Denegación	10
e) Desestimiento	11
f) Otros (regulación especial: disp. Adic. 1 Ley 19/2013)	5
<b>5. Nº de expedientes según su estado de tramitación</b>	
a) Expedientes finalizados (resolución expresa)	722
b) Expedientes en tramitación	36
c) Expedientes resueltos por silencio administrativo	5



XUNTA DE GALICIA

VICEPRESIDENCIA E CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA,  
ADMINISTRACIÓNS PÚBLICAS E XUSTIZA  
Dirección Xeral de Avaliación e Reforma Administrativa

galicia

Muchas gracias

Natalia Prieto Viso

Directora Xeral de Avaliación e Reforma Administrativa

*natalia.prieto.viso@xunta.es*